

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

Nomenclatura : AS-SM-165-2024-MDP/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICION DE CONSTRUCCION DE PISCINA RECREATIVA PARA EL PLAN DE NEGOCIO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO TURISTICO DEL CIRCUITO DEL BOSQUE DE BAMBU, DEL AEO DEL PARQUE ECOTURISTICO RECREACIONAL EL BOSQUE DE BAMBU GUADUA VRAEM S.A.C DEL DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA DE LA CONVENCION, REGION CUSCO, CON CUI N 2653615

Ruc/código :	20489684731	Fecha de envío :	30/10/2024
Nombre o Razón social :	EMPRESA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES LYR S.R.L	Hora de envío :	21:27:56

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Observación 01

A.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE

A.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA

Página: 82-83

Se solicita al OEC, considerar 01 profesional ingeniero geólogo para realizar trabajos de la composición estructural de la tierra y las condiciones para realizar el trabajo ya que se va realizar la construcción de piscinas, con experiencia mínima de tres años (03) como supervisor geotecnista, o como Ingeniero de Suelos y Pavimentos, con capacitación en :

- En estudio Geotécnico para edificaciones con 50 horas mínimo
- En Supervisión de Seguridad de Alto Riesgo
- En auditoria en seguridad y Salud en el Trabajo

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: A Literal: A.3 Página: 82-8

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Responsable del OEC, en coordinación con el area usuaria, y con la finalidad de fomentar mayor participacion de postores, acogen la observación y en la integración de las bases se modificara de la siguiente manera:

A.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE

A.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA

Ingeniero geólogo

B.3.2 CAPACITACION

- En estudio Geotécnico para edificaciones con 50 horas mínimo
- En Supervisión de Seguridad de Alto Riesgo
- En auditoria en seguridad y Salud en el Trabajo

B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

- Experiencia mínima de tres años (03) como supervisor geotecnista, o como Ingeniero de Suelos y Pavimentos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null